



REAL FEDERACIÓN GALLEGA DE VELA FORMACIÓN FEDERATIVA: AUXILIAR EN VELA

1. CONVOCATORIA

La Real Federación Gallega de Vela convoca el **XXIV CURSO DE AUXILIAR EN VELA** en modalidad presencial. El curso se realizará los días **30 de junio, 1 y 2 de julio de 2026**.

2. COMPETENCIAS

- Acredita tener los conocimientos necesarios para ayudar y colaborar en los cursos de iniciación de las Escuelas de Vela de la Real Federación Gallega de Vela, siempre bajo la supervisión en todo momento de un Nivel I, equivalente o superior.
- Dar apoyo a un técnico Nivel I, equivalente o superior en entrenamientos de Club y regatas autonómicas oficiales, según estipule el reglamento de competiciones en vigor.

3. VALIDEZ DEL CURSO

El curso tiene una validez de cinco años después de la expedición de la titulación, una vez finalizado este periodo, podrá ser renovado.

4. ESTRUCTURA

El curso constará de las siguientes fases:

FASE I: pruebas de acceso

- Tiene carácter eliminatorio.
- Los aspirantes tendrán que superar una prueba práctica de navegación.
- El contenido de dicha prueba constará de: preparación del material, salida y entrada al agua de manera segura y un pequeño recorrido entre balizas en el que los aspirantes deberán navegar en los diferentes rumbos, así como, realizar maniobras como: viradas, vueltas, parar y arrancar la embarcación y adrizamiento.
- Será necesaria la calificación de APTO para superar la prueba de acceso.

FASE II: bloque teórico

- Consta de un total de 30 horas de contenido.
- Las clases teóricas serán presenciales y de obligada asistencia para poder superar el curso.
- Los alumnos superarán este bloque con el APTO en un examen online y la entrega de un trabajo.



FASE III: bloque práctico

- Consta de un total de 75 horas y se realizará una vez superado el bloque teórico.

No se convalidará ninguna fase del presente curso, excepto la FASE I (pruebas de acceso) que se convalidará a los alumnos que tengan la condición de DGAN, DAN, DAR o bien hayan formado parte de la Selección Galega de Vela con convocatoria oficial en los últimos 2 años.

5. PROGRAMA

- Fecha tope de matriculación 22 de junio de 2026 (ver punto 7)
- Publicación de admitidos 23 de junio de 2026 en la web.
www.rfgvela.es se publicará la relación.
- Prueba de acceso 30 de junio de 2026 en el Centro Galego de Vela (CGV) a las 10:30 horas.
- Bloque teórico 30 junio y 1 de julio de 2026 de 10 a 20 horas (presencial en el Centro Galego de Vela)
- Examen 1 de julio de 2026 a las 19:00 horas
- Publicación de notas 7 de julio de 2026 en la web www.rfgvela.es

6. PRECIO

- Curso + Prueba de Acceso 250€
- Curso (con prueba acceso convalidada) 210€
- Licencia de navegación (para los interesados) 90€

*Estos precios son para deportista federados en Galicia. En caso de deportistas federados en otras comunidades será necesario solicitar la plaza en el curso y el precio del curso tendrá un recargo del 100%.

Las tasas del curso deberán abonarse obligatoriamente a través del TPV virtual de escora al realizar la inscripción, con fecha límite el 22 de junio de 2026.

7. INSCRIPCIÓN Y REQUISITOS

- El curso deberá tener un mínimo de 8 inscritos. En su defecto se cancelará.
- Tener 16 años con autorización paterna, materna o del tutor legal.
- Estar en posesión o reunir las condiciones para la expedición del Título de Graduado en Educación Secundaria.
- Tener licencia federativa gallega de deportista del año 2026
- Estar en posesión de la licencia de navegación o titulación equivalente y/o superior.
La RFGV organizará una licencia de navegación el día 2 de julio (de 10 a 14 horas en el CGV), para todos los auxiliares interesados con máximo de 14 plazas que serán otorgadas por riguroso orden de inscripción.



- Es obligatorio realizar la inscripción en la fecha señalada en el punto 5 de esta convocatoria.
- Cumplimentar la inscripción y realizar el pago a través del siguiente enlace. Se seleccionará la opción correspondiente en el desplegable y se pinchará en el “+” para cubrirla:

<https://escora.rfgvela.es/course/curso-auxiliar-en-vela-junio-2026>

CAV+P.Acceso: 250€

CAV (sin P.Acceso): 210€*

*Solamente para los que tengan convalidada la prueba de acceso.

Si se quiere hacer la licencia de navegación, debe añadirse este concepto con la inscripción.

- Debe presentarse la siguiente documentación, que se enviará por email a la dirección: centrogalegodevela@fgvela.com
 - Una foto carnet escaneada.
 - Fotocopia del DNI.
 - Certificado o informe médico en el que se haga constar que reúne las condiciones físico-psíquicas adecuadas para la práctica del deporte de la vela y no padece ninguna enfermedad que impida el desenvolvimiento de la actividad de AUXILIAR DE VELA.
 - Los menores de edad autorización paterna/materna para hacer el curso.
 - Título de la ESO
 - **Para licencia de navegación:** Reconocimiento Psicotécnico, en el que conste que reúne las condiciones psicofísicas requeridas para la obtención de las titulaciones para el gobierno de embarcaciones de recreo, de acuerdo con la Resolución 40/10 (B.O.E.) del 11 de enero del 2010, de la Dirección General de Marina Mercante.

El pago de las tasas del curso se realizará obligatoriamente a través del TPV virtual al realizar la inscripción.

8. CONTENIDOS

- BLOQUE ESPECÍFICO (30 horas totales):
 - Área de Técnicas iniciales
 - Área de metodología y didáctica
 - Área de reparaciones y cuidado del material
 - Área de prevención de riesgos y seguridad
 - Área de primeros auxilios
- BLOQUE DE FORMACIÓN PRÁCTICA (75 horas)



9. EVALUACIÓN

- Se exigirá a los alumnos un trabajo global del curso que deberán presentar antes del día 4 de julio de 2026 para obtener APTO como auxiliares de vela.
- Se exigirá a los alumnos un examen tipo test de los contenidos del curso presentes en el bloque teórico en el cual deberán ser APTO.
- La presente convocatoria da derecho a dos exámenes (ordinario y extraordinario).

10. PERIODO DE PRÁCTICAS

- Tan solo podrán empezar las prácticas aquellos alumnos que sean APTOS en examen y trabajo.
- El periodo de prácticas tiene una duración de 75 horas que deberán realizarse en los 18 meses siguientes a la publicación de las notas, bajo la tutela de un Técnico Nivel I o superior.
- Antes del inicio de las prácticas deberá enviarse un email a centrogalegodevela@fgvela.com con la siguiente información: Club de realización, datos del tutor y periodo de prácticas.
- Al finalizar el periodo de prácticas será necesario presentar una memoria resumen de dicho periodo.

11. TRAMITACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN

La tramitación del título federativo se hará cuando se cumplan las siguientes premisas:

- Ser APTO en el bloque teórico (examen y trabajo)
- Ser APTO en el período de prácticas (Memoria e informe del tutor)
- Presentar la licencia de navegación, titulación equivalente o superior que permita el manejo de embarcaciones.

12. ALOJAMIENTO

Tan solo podrán alojarse en el CGV los alumnos que residan a una distancia de más de 80 km de Vilagarcía o bien, no tengan posibilidad de desplazarse con transporte público, solicitando el alojamiento a través del mail: centrogalegodevela@fgvela.com